



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 9 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 28963 / 2025, en el cual se solicita llamado a Inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Audiológico y Otoneurológico"; y

CONSIDERANDO:

Que por RCD N° 54/2026, se aprobó el llamado a Inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo de Auxiliar de Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Audiológico y Otoneurológico" y se designó a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrían en el mencionado llamado a inscripción.

Que por EXPE 13361/2026, se tramita la baja de la docente Dr. Verónica Paulina GARRO ANDRADA, y por RD N° 828/2026 se da la de baja por fallecimiento, a partir del día 3 de agosto de 2026, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología, en la Facultad de Ciencias de la Salud, dependiente de la Universidad Nacional de San Luis.

Que corresponde protocolizar la designación de la Mgtr. Norma Beatriz HERNANDEZ, DU 14973627, como miembro titular del jurado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Mgtr. Norma Beatriz HERNANDEZ, DU 14973627, como Jurado Titular que entenderá en el concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Auxiliar de Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Audiológico y Otoneurológico".



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.-Comuníquese, insértese en el Libre de Resoluciones de la Facultad y archívese.

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2026 13:13:36
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 12:11:16
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 12:45:39
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo